

Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la “gramática por entregas”

Disseminating grammar teaching in the 19th century: the press-language binomial and the phenomenon of “serialized grammar”

Gema Belén Garrido Vilchez

Universidad de Salamanca

gbgarvil@usal.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1190-086X>

DOI: 10.17398/209/1988-8430.37.195

Esta obra está publicada bajo una licencia Creative Commons



Fecha de recepción: 31/03/2022

Fecha de aceptación: 07/08/2022



Garrido Vilchez, G. B. (2023). Vías de canalización de la enseñanza gramatical en el siglo XIX: el binomio prensa-lengua y el fenómeno de la “gramática por entregas”. *Tejuelo*, 37, 195-218.

Doi: <https://doi.org/10.17398/1988-8430.37.195>

Resumen: Durante el siglo XIX, la prensa profesional del Magisterio adquiere especial relevancia en la difusión de ideas lingüísticas: las páginas de estos periódicos, sobre todo en la segunda mitad de la centuria, recogen análisis, reflexiones y debates sobre la lengua y su enseñanza que sacian las necesidades formativas de los maestros, al tiempo que permiten a los autores de manuales de gramática promocionar su obra y su propio nombre. No son pocos los autores que desarrollan sus ideas lingüísticas tanto en gramáticas como en las páginas de prensa. El periodismo del Magisterio se revela, así, como cauce fértil de difusión de contenidos lingüístico-gramaticales y propuestas metodológicas para su enseñanza. Dentro de esta nueva vía de canalización del pensamiento gramatical, cobra fuerza la que podemos llamar *gramática por entregas*. En este artículo se pretende dar a conocer esta nueva realidad, que enriquece notablemente el panorama de la enseñanza de la gramática en el siglo XIX, así como el nuevo papel desempeñado por los gramáticos a través de la prensa pedagógica del momento.

Palabras clave: enseñanza de la lengua; prensa del Magisterio; gramática, “gramática por entregas”.

Abstract: During the 19th century, the teaching press becomes important in the dissemination of ideas about language: the pages of these newspapers, especially in the second half of the century, collect analyses, thoughts and debates about the language and its teaching that meet the training needs of the teachers, while allowing the authors of grammar manuals to promote their work and their own name. There are not a few authors who develop their linguistic ideas both in grammars and in the press pages. The teaching press reveals itself as a fertile channel for the dissemination of linguistic-grammatical content and methodological proposals for its teaching. Within this new way of dissemination of grammatical thought, the phenomenon that we can name as *serial grammar* gains strength. This paper aims to reveal this new reality, which improves the teaching of grammar in the nineteenth century, as well as the new social role played by grammarians through the pedagogical press of the period.

Keywords: language teaching, teaching press, grammar, “serialized grammar”.

I ntroducción

Durante el siglo XIX, la prensa escrita, y en particular la prensa especializada en el Magisterio, se convierte en importante vehículo de difusión de ideas en torno a la lengua, sobre todo a partir de la segunda mitad de la centuria. Progresivamente y de manera decidida, los distintos rotativos empiezan a ceder espacio a contenidos de índole lingüístico-gramatical. Son los propios autores de gramáticas y compendios gramaticales quienes, de manera paralela a los libros que firman, deciden desarrollar sus ideas lingüísticas en las páginas de estas publicaciones periódicas, movidos por diferentes objetivos e intereses.

El periodismo profesional del Magisterio se revela, por tanto, no solo como importante fuente para “la investigación de los usos cotidianos de la escuela” en la segunda mitad del siglo XIX (Ezpeleta, 2015-2016, p. 160), sino también como un cauce fértil de difusión de ideas gramaticales, de reflexiones, incluso de polémicas en torno a la lengua y su enseñanza, y también de propuestas metodológicas. Las páginas de los periódicos se convierten, así, en valioso testimonio de los planteamientos didáctico-gramaticales y nos acercan a los modos de enseñanza de las destrezas lingüísticas en la escuela decimonónica (Ezpeleta, 2018).

En las páginas que siguen se presenta la primera fase de una investigación más amplia sobre el papel de la prensa en el contexto educativo del siglo XIX y, más concretamente, sobre su repercusión en la enseñanza gramatical. En ella se ha pretendido: a) profundizar en el binomio *prensa-lengua* con el fin de poder aportar nuevos datos que contribuyan a completar la historia de la enseñanza de la lengua en este periodo; b) constatar la convivencia y la retroalimentación de dos vías de difusión del pensamiento gramatical, especialmente intensa en la segunda mitad del siglo; y c) analizar el fenómeno de las “entregas gramaticales” en paralelo al fenómeno literario de la “novela por entregas”.

1. Prensa y lengua en el siglo XIX

Varios estudios que han visto la luz como resultado de las investigaciones desarrolladas en el marco del proyecto LinPePrensa (Gaviño Rodríguez, 2021a y b; García Folgado, 2021 y 2022; Silvestre Llamas, 2021; Garrido Vilchez y García Folgado, 2021¹) ya han puesto de evidencia que, mediado el siglo XIX —y especialmente en sus últimas décadas—, la prensa escrita se convierte en un canal de difusión de ideas en torno a la lengua que resultará decisivo.

El protagonismo que empiezan a cobrar en las páginas de las diferentes cabeceras los análisis y reflexiones sobre aspectos lingüístico-gramaticales², así como los debates (convertidos a menudo

¹ Y otros pendientes de publicación que fueron presentados en el marco del Congreso Internacional Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa del siglo XIX, celebrado los días 10 y 11 de marzo de 2022 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

² Testimonio, entre otros, de este protagonismo son las investigaciones de Ezpeleta (2008 y 2015-2016) en torno a la figura de Miguel Vallés y Rebullida y su activo papel como articulista y editor en la prensa pedagógica de la provincia de Teruel en las últimas décadas del XIX. Se destaca en estos estudios que “las reflexiones sobre enseñanza de Lengua Española constituyen uno de los mayores atractivos de las páginas de opinión de las revistas de Vallés” (Ezpeleta, 2015-2016, p. 163), y es que los “lectores-maestros” de Teruel debieron de manifestar gran interés por estos asuntos dado el gran peso que tenían los contenidos lingüísticos en el currículo oficial.

en verdaderas polémicas) en torno a la lengua y su enseñanza, nos permite afirmar que *prensa* y *lengua* constituyen un binomio fundamental en el ámbito de la educación durante el siglo XIX: la primera, la *prensa*, será canal favorable para la divulgación de apuntes y noticias de diversa índole sobre cuestiones relativas a la lengua y su enseñanza dentro de las aulas; y la segunda, la *lengua*, nutrirá de contenidos teórico-prácticos y metodológicos las páginas de la prensa periódica, especialmente de la prensa profesional del Magisterio. Un estudio en profundidad de las influencias mutuas derivadas de esta estrecha relación *prensa-lengua* resulta, por tanto, de gran interés, casi de necesidad, para poder tener una visión completa de este periodo esencial de la historia de la enseñanza de la lengua y, en particular, de la enseñanza de la gramática. Para nuestra investigación, hemos acotado el binomio *prensa-lengua* (que funciona en términos generales en el ámbito de la educación decimonónica) a la relación *prensa del magisterio-gramática*.

1.1. Motivación de los contenidos gramaticales en prensa: “gramáticos polemistas” y “gramáticos articulistas”

Los contenidos lingüístico-gramaticales que empiezan a nutrir las páginas de los rotativos en el siglo XIX responden, en buena medida, a las inquietudes y necesidades formativas que tenían los maestros y también los futuros opositores. En efecto, unos y otros debían enfrentarse —los primeros en sus clases y los segundos en sus exámenes—, respectivamente, a explicar y resolver ejercicios sobre cuestiones bastante escurridizas y para las que los tratados de gramática

Esta demanda social explicaría las numerosas contribuciones en torno a asuntos lingüístico-gramaticales por parte de los colaboradores de Vallés (los “periodistas-maestros” Félix Villarroya Izquierdo, Arturo Lasheras, Agustín Navarro, Miguel Atrián, Joaquín Julián o Melchor López, entre otros).

³ Recuérdese que, en la segunda mitad del siglo XIX, a raíz de la Ley Moyano, son textos obligatorios y únicos para la enseñanza el *Compendio* y el *Epítome* de la Academia, si bien en las aulas no se hará un uso exclusivo de estos manuales, entre otras razones, porque no resolvían muchos aspectos problemáticos de la enseñanza gramatical ni abordaban cuestiones esenciales. Sobre la limitación del alcance pedagógico del *Compendio* y el *Epítome* académicos he hablado en Garrido Vilchez (2003 y 2012).

no solían dar respuesta clara. Un caso paradigmático es el del temido *se*, tal como ha puesto de evidencia García Folgado recientemente⁴.

No podemos obviar, sin embargo, que los contenidos de carácter lingüístico y gramatical ocuparán las páginas de los periódicos no solo por esta razón práctica (que podemos considerar de “cumplimiento programático”), también existen otras motivaciones: Gaviño Rodríguez (2021a) ha señalado los intereses particulares de muchos autores, tanto de propaganda de la propia obra (frente al monopolio de los libros firmados por la Academia) como de promoción personal, con el fin de ganar prestigio social. Sirva de ejemplo el caso de uno de los gramáticos más activos en la prensa del momento, Fernando Gómez de Salazar, cuyo papel como polemista ha sido analizado en profundidad por Gaviño Rodríguez en el artículo citado, de donde tomamos las siguientes palabras:

Conviene recordar a este respecto que estamos ante una época en la que la prensa ha alcanzado un amplio desarrollo como foro privilegiado para la opinión pública, de ahí que muchos autores, como el propio Gómez de Salazar, sientan la necesidad de estar presentes en esa esfera pública, no solo para hacer circular socialmente determinados asuntos de interés, sino también legitimar su imagen y difundir sus propias doctrinas que, además en su caso concreto, persiguen la rentabilidad comercial de sus obras. En este sentido, su diálogo constante con la Academia como institución que representa el poder regulador sobre la lengua es en sí mismo una necesidad por hacerse valer socialmente, pero es, al mismo tiempo, una meditada estrategia en la que Gómez de Salazar (podríamos decir David) se enfrenta a la gigante Academia (su Goliat) en una lucha desequilibrada y sin posibilidades de victoria que sirve para llamar la atención y ganarse el favor de sus lectores. (Gaviño Rodríguez, 2021a, pp. 177-178)

⁴ En su conferencia “Prensa, lengua y enseñanza en el siglo XIX: las polémicas gramaticales”, que pronunció en la Jornada de Investigación *Nuevas aproximaciones a la diacronía del español*, celebrada en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid el 15 de noviembre de 2021, ofreció exhaustiva documentación sobre la atención recurrente a los valores y usos de *se* por parte de las principales cabeceras del momento, tales como *El Magisterio Español*, *Boletín de Primera Enseñanza*, *El Clamor del Magisterio* o *La Apología*.

En efecto, no son pocos los autores de gramáticas, tratados y compendios gramaticales que, de manera paralela a los libros que firman, desarrollan sus ideas en las páginas de los periódicos, ya sea participando de la “moda de las polémicas gramaticales” que tiene lugar en la prensa decimonónica, ya sea publicando artículos de contenido lingüístico en diferentes revistas y periódicos del ámbito de la enseñanza. Representan el primer caso —el de los “gramáticos polemistas”—, entre otros nombres, Fernando Gómez de Salazar (gramático), Gregorio Herrainz (gramático y maestro de escuela normal) y Millán Orío (pedagogo y maestro de escuela normal); los tres protagonizaron una de las polémicas de mayor calado y repercusión en la época en torno a la naturaleza y el valor de las formas posesivas *mío*, *tuyo*, *suyo*, polémica que ha sido atendida en los estudios de Gaviño Rodríguez (2021a) y de Garrido Vílchez y García Folgado (2022). A ellos se suman los que podemos llamar “gramáticos articulistas”, entre los cuales destacan las figuras de Antonio Valcárcel y Cordero (profesor de instrucción primaria superior)⁵ o Joaquín de Avendaño (pedagogo, gramático e inspector general de instrucción pública).

En términos generales, podemos considerar que los “gramáticos polemistas” buscan tener presencia en las páginas de los periódicos por diferentes intereses particulares: son los David que se enfrentan al Goliat académico (siguiendo la imagen de Gaviño Rodríguez, 2021a) y alzan su voz y su doctrina contra los postulados oficiales, los hombres que buscan tener un hueco reservado en el panorama intelectual del momento, o bien que —simplemente o además— persiguen intereses económicos publicitando su obra, etc. Por su parte, los “gramáticos articulistas” parecen estar más movidos por un objetivo de tipo pedagógico-práctico y utilizan la prensa como medio más eficaz de difundir sus teorías. También en muchos de ellos es claro y manifiesto el antiacademicismo de sus postulados.

⁵ A las aportaciones gramaticales de Antonio Valcárcel en el periodismo decimonónico del ramo del Magisterio, en concreto a uno de los ciclos temáticos que publica en *Anales de Primera Enseñanza*, atiendo en otro estudio (Garrido Vílchez, en prensa).

Pese a que podemos establecer esta distinción básica entre *gramáticos polemistas* y *articulistas*, bajo el criterio del tipo de participación periodística y su motivación de base, lo cierto es que la frecuente incursión de gramáticos y estudiosos de la lengua en la prensa periódica del XIX deja suficientes muestras de que ambos grupos no son, en modo alguno, excluyentes; al contrario, no faltan autores que desempeñan una labor periodística híbrida en materia gramatical: son articulistas que ocasionalmente participan de algunos de los debates que tienen lugar en determinados periódicos o entre distintas cabeceras, o bien son polemistas habituales cuyas aportaciones lingüísticas no se limitan a sus intervenciones en las pugnas —suscitadas la mayor parte de las veces a propósito de una reflexión concreta, una reseña bibliográfica o una noticia puntual—, sino que usan la prensa como altavoz de sus doctrinas, las cuales dan a conocer en entregas monográficas ajenas a un hilo de discusión. En último término, además, los propios artículos pueden recibir contestaciones o incluso despertar debates.

1. 2. Vías de enseñanza gramatical: “vía manualística” y “vía mediática”

A la luz de los estudios citados, podemos afirmar que, en el siglo XIX, se instaura una nueva vía de enseñanza gramatical que corre en paralelo a la vía canónica, la de los manuales propiamente dichos, y cuyo cauce es la prensa escrita. La nueva vía, que convenimos en llamar *vía mediática* (por valerse del más importante y eficaz medio de comunicación del momento), es complementaria de la vía original, o *vía manualística*, y nace condicionada, entre otros aspectos, por la limitación de espacio propia de la prensa periódica, lo que conlleva la necesaria dosificación de la información en distintas entregas. Este rasgo será factor determinante para el surgimiento de un nuevo modelo gramatical que aúna prensa y escuela, y convive con el modelo tradicional de los libros de gramática destinados a los distintos niveles educativos.

Figura 1

Vía canónica de difusión de contenido gramatical en la 2.ª m. del XIX (vía manualística)

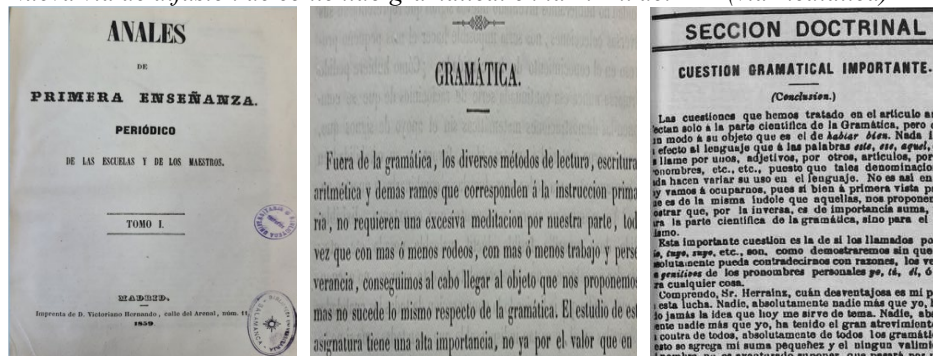


Fuente: elaboración propia

La figura 1 ilustra el tipo de manifestaciones impresas que encontramos en la vía original o primigenia, la *manualística*: constituyen este canal de difusión tradicional libros físicos independientes que, pese a los diferentes títulos que recen en portada (“curso”, “tratado”, “compendio”, “epítome”...), podríamos etiquetar como *gramáticas* en un sentido amplio.

Figura 2

Nueva vía de difusión de contenido gramatical en la 2.ª m. del XIX (vía mediática)



Fuente: *Anales de Primera Enseñanza* I, n.º 4 (30-8-1858) y *El Magisterio Español*, n.º 370 (30-1-1874)

En la nueva vía, genuina del XIX (reflejada en la Figura 2), son muy dispares las tipologías discursivas que pueden encontrarse: reseñas, notas en la sección doctrinal, cartas de réplica y contrarréplica, artículos de contenido gramatical, etc. Esta diversidad tipológica es especialmente acusada en el caso de los llamados *ciclos polémicos* que se desarrollan en la *vía mediática*, según ha apuntado García Folgado (2021). Sobre el concepto de *ciclo* y los distintos tipos de *ciclos* de contenido lingüístico-gramatical que podemos identificar en la prensa pedagógica del XIX trataremos en el punto 2.2.

En efecto, la variedad discursiva de las aportaciones tocantes a la lengua y su enseñanza dentro de la *vía mediática* responde claramente a la flexibilidad de la prensa periódica, pero, a su vez, estará condicionada por las restricciones propias del medio. No hay duda de que, entre estas últimas, la limitación de espacio es uno de los principales condicionantes y conlleva una necesaria dosificación de la información en distintas entregas, tal como ha quedado apuntado más arriba. Es por este motivo que empieza a gestarse, a cobrar entidad y a desarrollarse la que vamos a llamar *gramática por entregas*.

Con respecto a la nueva vía de canalización del pensamiento gramatical y de la enseñanza de la lengua que abre la prensa decimonónica del Magisterio, importa destacar que la efectividad y el éxito del nuevo canal (*vía mediática*) es tal que no solo se produce una convivencia en el tiempo con la tradicional *vía manualística*, sino que ambas corrientes se retroalimentan de manera constante y, en ocasiones, explícita, como prueban los siguientes hechos:

a) Existen numerosos ejemplos de cómo la vía manualística ofrece contenidos a la vía mediática: en los periódicos y revistas son constantes los anuncios de libros de gramática, diccionarios, etc., y a menudo se publican también reseñas de estas obras (algunas de las cuales suscitan el comienzo de una confrontación dialéctica entre el reseñante, el autor de la obra reseñada y terceros participantes). Botón de muestra de este tipo de retroalimentación (vía manualística → vía mediática) es el referido debate en torno a los posesivos en el que enfrentaron posturas Gómez de Salazar, Herrainz y Orío durante varios

meses entre 1873 y 1874. El detonante de esa polémica, tal y como señala Gaviño (2021a), es la reseña de Gómez de Salazar a la gramática de Herrainz publicada en *El Magisterio Español*.

b) No faltan casos de intercambio de material entre ambas vías: ocasionalmente, los gramáticos hacen mención expresa en sus libros a esas polémicas desarrolladas en la prensa a raíz de una reseña, a críticas favorables sobre una determinada obra que han sido publicadas en los principales periódicos del ramo, etc. Un claro ejemplo de la doble dirección que a menudo toma el constante proceso de retroalimentación al que nos referimos (vía manualística ↔ vía mediática) son las siguientes palabras de Gómez de Salazar en el Prólogo de su *Compendio de la Gramática de la lengua española*, publicado un año después de su *Gramática de la lengua castellana*:

Respecto á la Analogía y Sintaxis, ya en el extenso prólogo de aquella edición⁶ expuse las poderosas razones en que se fundaba la gran reforma que en ellas he introducido. Si aquél y ésta se hallan ó no fundados en la más rigurosa lógica, véase lo que sobre el particular ha dicho toda la prensa, y especialmente los periódicos más competentes en la materia por estar dedicados á la enseñanza, y dirigidos por profesores, como son La Educacion, La Gaceta de Instruccion Primaria, La Revista de Primera Enseñanza, y otros, entre los que descuella El Instructor, órgano oficial del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, que en su número de 7 de Diciembre último dedica más de tres columnas al exámen crítico de mi obra. Nada pues tengo que decir sobre los motivos de dicha reforma, pues quien quiera saberlos acudirá al expresado prólogo, el cual conviene más á los profesores que á los niños, á quienes vá dedicado este compendio. (Gómez de Salazar, 1870, p. III)⁷

c) También encontramos ejemplos de anticipación de contenidos lingüístico-gramaticales en la vía mediática: algunos autores deciden dar a la prensa por adelantado contenidos que con posterioridad constituirán un capítulo o un apartado de su gramática... Estaríamos ante casos de retroalimentación que parten de la vía mediática (vía mediática → vía manualística). En el volumen III del tomo XLV de la *Revista Contemporánea* (con fecha de 15 de junio de 1883), se publica

⁶ Se refiere a la de la *Gramática de la lengua castellana*, que publicó en 1869.

⁷ La cursiva es nuestra.

un artículo “tomado de entre otros que forman una obra próxima á publicarse con el título de Nociones de Gramática general, para servir de introducción al estudio de todo idioma”⁸. La obra aludida es, en efecto, *Nociones de Gramática general, aplicadas especialmente á la lengua castellana, utilísima para perfeccionar el conocimiento de este idioma, é indispensable para servir de introducción al estudio de cualquier otro*, texto publicado en Guadalajara por don Tomás Escriche y Mieg y don Francisco Fernández Iparraguirre al año siguiente de publicarse la nota de prensa referida.

2. Nuevo modelo de enseñanza gramatical en el siglo XIX: la gramática por entregas

2.1. Dos fenómenos en paralelo: literatura y gramática “por entregas”

Sabemos que la novela por entregas o de folletín⁹ fue el principal modelo de difusión literaria en el siglo XIX, y no parece desacertado afirmar que el mismo modelo funcionó también para la difusión de ideas en torno a la lengua en la prensa del Magisterio de la segunda parte del siglo. Podríamos hablar, así, dentro de la vía mediática de canalización del pensamiento y de la enseñanza gramaticales, del fenómeno de la *gramática por entregas*¹⁰.

⁸ La nota ha sido localizada por García Folgado, quien nos ha facilitado la información.

⁹ Tomamos estos términos en un sentido amplio y, por tanto, pese a las diferencias existentes entre ambas formas de publicación, los usaremos como sinónimos.

¹⁰ Parece obvio que el paralelismo no puede entenderse en sentido completo, ni en el conjunto de las características definitorias de ambos fenómenos (el gramatical y el literario) ni en lo que concierne a los aspectos más puramente formales de la difusión. Así, por ejemplo, en el caso de la “gramática por entregas”, no es tan habitual que las entregas se hicieran por fascículos independientes ni en recortables; se ha localizado, por ejemplo, en *El Clamor del Magisterio* (año III, n.º 35, 8 de septiembre de 1870), una cartilla ortográfica, obra de Joaquín Montoy, pensada para ser recortada y plegada. Asimismo, Ezpeleta (2015-2016), alude a la inclusión puntual, “a modo de folletín”, de una determinada obra en algún periódico (en concreto, este investigador menciona la inclusión en la revista turolense *La Guía del Magisterio* de los *Conceptos de lógica: su relación con la Gramática como ciencia y como arte*, de Luis Parral). Estos casos que puedan darse no son los que centran nuestra atención en este trabajo, si bien confirman la solidez de la vía mediática en las últimas décadas del XIX.

Esta nueva realidad gramatical de carácter mediático permite entender el binomio *prensa-lengua* (o, más concretamente, *prensa del magisterio-gramática*) como un reflejo, eco o continuación del binomio *prensa-literatura*. Por encima de las diferencias obvias, que tienen que ver con la propia naturaleza del fenómeno literario —de la que no participa la gramática—, sí pueden establecerse concomitancias entre la retroalimentación que mueve ambas parejas dicotómicas:

a) Primera concomitancia: la dosificación como reclamo

Los periódicos del Magisterio, como la prensa en general, entran en competencia por conseguir ganar un mayor número de suscriptores y, en el recurso de la dosificación (en diferentes modalidades: *novela por entregas / novela de folletín*, en el fenómeno literario; *polémicas gramaticales / artículos gramaticales*, en lo que concierne a la enseñanza de la lengua), las distintas cabeceras parecen encontrar una estrategia favorable para la captación de lectores, que son convocados a menudo a una nueva entrega mediante un “continuará” dilatador del desenlace de un hilo narrativo o de la conclusión de un argumentario lingüístico. Si fijamos la atención en el fenómeno gramatical, en otras ocasiones, el reclamo consiste tanto en referencias directas a entregas anteriores por parte del firmante del artículo o del editor del periódico como en el anuncio explícito de próximas entregas (formen parte o no de una polémica). El juego de remisiones, sumado a oportunos anuncios y atractivas ventajas relacionadas con las formas de suscripción, contribuye, sin duda, a despertar el interés de los lectores y a ganar su fidelidad.

b) Segunda concomitancia: los tintes ideológicos

Como sucede con el fenómeno literario (teniendo en cuenta de nuevo matices diferenciales que impiden establecer un paralelismo absoluto), también los periódicos del Magisterio se tiñen de ideología: de ahí, en parte, la tendencia constatada de que los autores suelen tener cabeceras de referencia para publicar sus artículos, réplicas y

contrarréplicas...¹¹; de ahí también, en cierto modo, el hecho de que la prensa del Magisterio, en el caso que nos ocupa, se convierta en altavoz contra la fuerza dominante (en concreto, los manuales de la RAE y, en general, la doctrina académica en materia gramatical). Aunque no son escasos los testimonios de críticas a la Academia en la vía manualística, parece que las publicaciones periódicas reúnen condiciones (de inmediatez, de amplitud de difusión e, incluso, de posibilidad de rectificación o matización cercanas en el tiempo) que animan a los autores a pronunciarse de manera más clara y decidida en contra de la docta Casa.

c) Tercera concomitancia: un nuevo perfil de autor (literario /gramatical)

La profesionalización de la prensa del Magisterio propicia la aparición de una nueva figura pública que podemos entender como el *gramático-intelectual* o el *profesor-intelectual*, en paralelo a la gestación del “intelectual público”, imagen propiciada por la relación *prensa-literatura* (Sánchez Téllez, 2021). De la misma forma que el novelista de entregas o de folletines adquiere un compromiso con la sociedad, el *gramático-intelectual* adquiere un compromiso pedagógico con sus lectores, en virtud del cual les ofrece un acercamiento más reflexivo y práctico a las cuestiones lingüísticas que deberán explicar (en su calidad de maestros) y defender (en su calidad de opositores¹²).

¹¹ Estas tendencias podían deberse igualmente a vínculos de amistad con los editores o incluso a vínculos profesionales con un determinado medio, al ser los articulistas o debatientes, a su vez, editores de una determinada cabecera. Es el caso, por ejemplo, de Fernando Gómez de Salazar, editor de *El Magisterio Español*, quien, en la mencionada polémica en torno a los posesivos, solo se valdrá de este medio para responder a sus dos principales contrincantes, Gregorio Herrainz y Millán Orío. Herrainz, por su parte, le da la réplica tanto en *El Magisterio Español* como en *La idea*, canal desde el que se suma a la pugna Millán Orío y en el cual publicará en exclusiva sus contestaciones este tercer participante. Más información sobre los pormenores de esta pugna gramatical, en Garrido Vilchez y García Folgado (2022).

¹² De hecho, los opositores al cuerpo de maestros encontrarán en la prensa una fuente de materiales más acordes a las exigencias de los exámenes que los ofrecidos por los manuales al uso. Sobre estas cuestiones ha profundizado García Folgado en “Opositar para ser maestro en el XIX: el análisis gramatical razonado en la prensa del

Ambas figuras (el novelista de folletín y el gramático de entregas) aspiran, en última instancia, a tener influencia en la esfera pública. Este aspecto conecta directamente con las motivaciones de carácter personal apuntadas por Gaviño Rodríguez (2021a) como motor de las pugnas gramaticales en la prensa decimonónica. Resulta interesante constatar que las mismas pretensiones que alimentan en buena medida —aunque no exclusivamente— la *gramática por entregas* se verán beneficiadas por la consolidación de este nuevo fenómeno.

d) Cuarta concomitancia: acercamiento del contenido al público

Igual que la novela de folletín desdibujó la frontera entre la alta cultura y la cultura popular por medio de la introducción de un lenguaje coloquial y el tratamiento de temas del gusto e interés del público (Sánchez Téllez, 2021 y Stagnaro, 2021), el fenómeno de la *gramática por entregas* supone el acercamiento de los contenidos gramaticales a los lectores del periódico de dos maneras: tocando asuntos que les incumbían en su trabajo diario (clases o preparación de exámenes) y dándoles un enfoque más práctico (de aplicación en el uso real y cotidiano) que pretende ayudar a un mejor entendimiento, una mejor asimilación y, sobre todo, un mejor manejo de la lengua y de su gramática. Esta cuarta concomitancia parece, por tanto, derivar directamente de la tercera que hemos apuntado, de ese compromiso pedagógico que adquiere el *gramático-profesor intelectual* con su público.

Partiendo de los paralelismos señalados, la nueva realidad de la *gramática por entregas* permite defender sin temor a exagerar que muchas de las páginas de los periódicos del Magisterio deben empezar a ser leídas con la misma atención e interés con que hasta ahora hemos leído las páginas de los diferentes tratados gramaticales decimonónicos. No cabe duda de que los autores son conscientes de que, remitiendo sus ideas y reflexiones lingüístico-gramaticales a los editores de las

magisterio”, investigación presentada en el Congreso Internacional Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa del siglo XIX (Universidad de Cádiz, marzo de 2022).

principales cabeceras del ramo, están asegurándose un vehículo de difusión eficaz para dar a conocer su doctrina entre un público amplio y, además, especializado (maestros, futuros opositores, alumnos de escuela normal...). Probablemente el público sea una de las diferencias más destacadas entre el binomio *prensa-literatura* y el binomio *prensa-lengua*, en el sentido de que el primero tiene como efecto la democratización del acceso a la literatura¹³ y el segundo, la profesionalización del acercamiento a la gramática.

La prensa profesional del Magisterio se revela, así, no solo como importante fuente para conocer los pormenores del funcionamiento de las escuelas en la segunda mitad del siglo XIX (reglamentos, planes de estudios, salarios, infraestructuras...) y de los procedimientos de acceso a la profesión (temarios de oposiciones, convocatorias públicas, etc.), sino también como cauce fértil de difusión de ideas gramaticales, de reflexiones en torno a la lengua y su enseñanza, e incluso de propuestas metodológicas.

2.2. Series textuales y ciclos de entregas periódicas

La aceptación de la doble vía, *manualística* y *mediática*, de canalización del pensamiento y de la enseñanza gramatical en el siglo XIX conduce directamente a la distinción en contraste entre *texto gramatical* —aparezca o no en su título el término “gramática”— y *entrega gramatical*. El primero se presenta por lo general en forma de libro independiente, mientras que la segunda aparece siempre inserta en una publicación periódica.

Tradicionalmente, los estudios de historiografía han atendido al análisis de textos gramaticales concretos y al estudio de la producción de determinados autores o épocas. En los últimos años, sin embargo, se han intensificado las investigaciones que ponen en valor las *series textuales* y las *tradiciones discursivas* (Hassler, 2002; Zamorano, 2013,

¹³ No solo por el hecho ya apuntado de tocar habitualmente temas del gusto de los lectores, también por la adaptación al ritmo de lectura de la mayor parte del pueblo, por la considerable reducción de costes (y, en consecuencia, el abaratamiento del producto), etc.

2017 y 2018; Gaviño Rodríguez, 2020) en las que se integran los distintos libros de gramática como entidades en las que cobran verdadero sentido. Nuestra incursión en la prensa decimonónica del Magisterio nos permite concluir que, en paralelo al concepto de *serie textual*, podemos hablar del concepto de *ciclo de entregas periódicas*. De la misma forma que los *textos gramaticales* constituyen (o se organizan en) *series*, las *entregas periódicas* dan lugar a *ciclos*¹⁴.

Figura 3

Series textuales y ciclos periódicos en el siglo XIX

Vía manualística: *textos* propiamente gramaticales (tratados, gramáticas, compendios...).



Vía mediática: *entregas periódicas*



Fuente: elaboración propia

2.2.1. Las series textuales

Tal como se esquematiza en la figura 3, todo *texto* gramatical forma parte de una *serie*, que se articula en un eje horizontal y/o en un eje vertical, y dentro de la cual se pueden producir fenómenos de intertextualidad e intratextualidad.

Constituyen una *serie vertical* las distintas ediciones (no importa el número) de una misma obra, que, necesariamente, comparten autoría

¹⁴ Si bien es cierto que no todas las entregas gramaticales que ven la luz en la prensa decimonónica forman parte de un ciclo periódico: las entregas pueden tener un carácter aislado, aunque, sin duda, el aspecto más interesante del fenómeno de la *gramática por entregas* es, precisamente, el de la constitución de ciclos periódicos.

y destinatario. Los ejemplos que podríamos citar a lo largo de la historia de nuestra gramática son muchos. Baste mencionar como botón de muestra las series verticales que constituyen las distintas ediciones decimonónicas de la *Gramática de la lengua castellana dirigida a las escuelas*, de José Pablo Ballot (serie que arranca en una edición de finales del XVIII), o las ediciones de 1839 y 1843 de las *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana*, de Mariano de Rementería. Cuando el autor es colectivo, la serie vertical puede extenderse en el tiempo a lo largo de distintos siglos: caso paradigmático es el de las numerosas ediciones de la *Gramática* de la Real Academia Española, que ven la luz entre el último tercio del siglo XVIII y la segunda mitad del siglo XX. Con independencia de que estén integradas por más o menos textos gramaticales (*ediciones* en este caso) y de que puedan extenderse a lo largo de los siglos o circunscribirse a un periodo de tiempo no muy dilatado, las series verticales se caracterizan por un alto grado de homogeneidad, siempre mayor que el de las series horizontales.

En efecto, la configuración de series en el eje horizontal responde a casuísticas más diversas y da lugar a grupos textuales más heterogéneos (los textos comparten siempre uno o más rasgos, pero también presentan en ocasiones diferencias notables entre sí). Pueden formar parte de una misma *serie horizontal* tanto: a) textos de distinta autoría dirigidos a un mismo público en un determinado periodo (por ejemplo, manuales de gramática dirigidos a la primera enseñanza en la segunda mitad del siglo XIX), como b) textos que comparten autor — sea individual o colectivo— pero han sido pensados para receptores diferentes (alumnos de distintos niveles educativos, público general...), c) textos de distintas épocas entre los que se observan deudas evidentes¹⁵, etc.

En la segunda mitad del siglo XIX, el ámbito de la enseñanza de la lengua y de la gramática está dominado oficialmente por las tres

¹⁵ El caso c) responde a las series retrospectivas (o preparatorias) y prospectivas (o posteriores) señaladas por Zamorano en los estudios citados (2013, pp. 150-151; 2017, pp. 118-119 y 2018, p. 412).

series verticales, que corren en paralelo en el eje horizontal, firmadas por la Academia: *Gramática* —GRAE— (para la enseñanza superior y el público general), *Compendio* —CRAE— (para la segunda enseñanza) y *Epítome* —ERAE— (para la primera enseñanza). Esta terna seriada, correspondiente a la que hemos denominado *vía manualística*, será, en cierto sentido, aliciente para nutrir la segunda vía de difusión del pensamiento y la enseñanza gramaticales, la *vía mediática*: ya se ha hecho mención a la mayor facilidad con que el antiacademicismo se filtra en las entregas gramaticales y a la motivación antiacadémica que tienen muchos de los autores que participan en las polémicas lingüísticas del momento.

2.2.2. Los ciclos de entregas gramaticales periódicas: ciclos polémicos y ciclos temáticos

De la misma forma que el análisis de un *texto gramatical* adquiere sentido dentro de la *serie textual* en la que se inserta, la comprensión de las *entregas gramaticales* periódicas se perfila en el conjunto de artículos que constituyen bien un *ciclo polémico* bien un *ciclo temático*. Partimos del concepto de *ciclo polémico* definido por Durán (2018):

El ciclo polémico es una de las principales estructuras de la opinión pública publicada, una unidad de sentido de creciente importancia. Nos referimos con este término al conjunto de textos -periodísticos o en folletos y libros- que se suscitan en torno a un mismo tema. Alguien publica algo, un artículo, un poema, una opinión...; de inmediato se desencadenan reacciones y réplicas, que a su vez suscitan nuevas reacciones y contrarréplicas a lo largo del tiempo. La lectura serial de la prensa y los folletos puede ser definida casi por una sucesión de pequeños o grandes ciclos polémicos [...] (p. 429).

Entendidos como una estructura de contenido propia de la prensa escrita del XIX (que evidencia la conexión entre distintos periódicos, así como entre la prensa escrita y otros formatos impresos), los ciclos polémicos pueden tocar diversos temas y llegar a ramificarse en ciclos paralelos o entrelazados, si bien es habitual, según señala Durán, que la línea general de las discusiones sea homogénea, incluso que se ciñan a asuntos muy concretos. Así es en los casos que centran el

interés de nuestra investigación en torno al binomio *prensa del magisterio-gramática*, que atiende en exclusiva a los *ciclos polémicos* y los *ciclos temáticos* constituidos por entregas gramaticales.

Los *ciclos polémicos* se caracterizan por ser necesariamente polifónicos —de autoría múltiple— y estar normalmente focalizados en un asunto concreto; los *ciclos temáticos*, sin embargo, pueden estar firmados por un mismo autor y tocar contenidos diferentes dentro de una misma materia o parcela de conocimiento. Los *ciclos* siempre se desarrollan en un periodo de tiempo dilatado pero limitado (semanas o meses) y las distintas entregas que lo conforman suelen tener una cierta periodicidad¹⁶. Es también rasgo constante de los *ciclos de entregas gramaticales* periódicas la conexión entre las distintas entregas, si bien en el caso de los *ciclos polémicos* podemos hablar de una interconexión explícita (alusiones directas a una o varias entregas previas del mismo ciclo), mientras que la conexión de las entregas de un mismo *ciclo temático* puede darse de forma explícita (menciones o remisiones directas) o implícita (contenido sobrentendido, etc.).

Conclusiones

La incursión llevada a cabo en la prensa pedagógica del XIX nos permite afirmar que los investigadores del siglo XXI podemos encontrar en los principales periódicos del ramo del Magisterio una fuente rica de información y un testimonio fiable de los planteamientos gramaticales y de los modos de enseñanza de las destrezas lingüísticas que imperaban en la escuela decimonónica.

La profundización en el binomio *prensa-lengua*, a la que hemos intentado contribuir con este trabajo, revela el surgimiento de un potente canal de difusión de ideas lingüístico-gramaticales (*vía mediática*) y su consolidación en la segunda mitad del XIX, hasta el

¹⁶ No obstante, la cuestión de la periodicidad es más difícil de precisar, puesto que entran en juego diferentes factores: exceso de material, urgencia de otros contenidos, publicación de monográficos...

punto de que convive y, en cierto modo, “compite” con el canal tradicional de circulación de este tipo de contenidos, los tratados de gramática y manuales escolares (*vía manualística*). La retroalimentación entre ambos canales es constante y eficaz, y constituye un rasgo esencial que da seña de identidad a este periodo de la historia de la enseñanza de la lengua. A la luz de la cantidad, variedad y profundidad de los contenidos lingüístico-gramaticales que ofrecen las páginas de las principales revistas y periódicos del ramo del Magisterio, los estudios historiográficos, en general, y de gramaticografía, en particular, deben empezar a considerar la prensa pedagógica como fuente de primer orden. Un análisis detenido de la vía mediática pone al descubierto realidades poco o nada atendidas hasta el momento: nuevos productos, las *entregas gramaticales* (frente a los *textos* propiamente dichos) y los *ciclos* —*polémicos* o *temáticos*— (frente a las *series* textuales) a los que dan lugar; nuevos agentes: el *gramático-profesor intelectual* que busca tener un peso en la sociedad del momento (frente al *gramático* “genuino”); y nuevas formas de entender la lengua y, en concreto, la gramática: más práctica y más próxima a la realidad de su uso y a las necesidades de los usuarios (comprensión reflexiva de la doctrina, aplicación práctica de las reglas y ejercitación).

La investigación que hemos llevado a cabo tendrá que completarse necesariamente con el análisis detenido de los nuevos productos gramaticales (*entregas* y *ciclos*) ofrecidos por la prensa pedagógica del XIX para evaluar el alcance y la profundidad de sus contenidos. Especialmente interesante será el estudio comparado de la producción mediática y manualística de un mismo autor para poder determinar el papel exacto que juega cada una de las vías en el contexto educativo del momento, una vez confirmado que muchos autores se valen de ambos canales para dar a conocer sus reflexiones en torno a la lengua y su enseñanza.

Referencias bibliográficas

Durán López, F. (2018). Estructuras de la prensa en el Cádiz las Cortes: propuestas metodológicas. *Revista Digital del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 24, 419-436. Doi: http://dx.doi.org/10.25267/Cuad_ilus_romant.2018.i24.19

Escriche y Mieg, T., y Fernández Iparraguirre, F. (1884). *Nociones de gramática general, aplicadas especialmente a la lengua castellana, utilísima para perfeccionar el conocimiento de este idioma, é indispensable para servir de introducción al estudio de cualquier otro*. Guadalajara: Imprenta y encuadernacion provincial.

Ezpeleta Aguilar, F. (2008). Miguel Vallés y la didáctica de la lengua en la escuela turolense del XIX. *Xiloca*, 36, 147-181.

Ezpeleta Aguilar, F. (2015-2016). La prensa pedagógica del XIX como fuente para historiar la didáctica de la lengua. *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 15-16, monographic issue (2015-2016), 159-171. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/480940>

Ezpeleta Aguilar, F. (2018). *Leer y escribir en la escuela del XIX. Prensa pedagógica y Didáctica de la Lengua*. Madrid: Biblioteca Nueva.

García Folgado, M.^a J. (2021). Lengua y gramática en *El Magisterio Español (1871-1880)*. *Boletín de Filología*, LVI(1), 17-49. Recuperado de <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/64198>

García Folgado, M.^a J. (2022). La enseñanza de la gramática como práctica reflexiva: aproximación histórica. *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 35(2), 15-44. Doi: <https://doi.org/10.17398/1988-8430.35.2.15>

Garrido Vílchez, G. B. (2003). De la Gramática al Epítome: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1870. *Res Diachronicae. Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 2, 135-143.

Garrido Vílchez, G. B. (2012). De la Gramática al Epítome: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1857. *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 4/2, 101-105.

Garrido Vílchez, G. B. (en prensa). Antonio Valcárcel, un gramático “de folletín”: contextualización y análisis de las entregas

gramaticales del ciclo temático 1858-1859. En Gaviño Rodríguez, V., y Silvestre Llamas, M. (Dirs.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras: la lengua y su enseñanza en la prensa del siglo XIX*. Madrid: Síntesis. Colección Letras Universitarias (número de páginas por determinar).

Garrido Vilchez, G. B., y García Folgado, M.^a J. (2022). Lengua y enseñanza en la prensa decimonónica. El debate en torno a los posesivos. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 32.2, 233-267.

Gaviño Rodríguez, V. (2020). La gramaticografía desde el paradigma de las tradiciones discursivas. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 38. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10201/86351>

Gaviño Rodríguez, V. (2021a). La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar. *Pragmalingüística* 29, 173-189. Doi: <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2021.i29.09>

Gaviño Rodríguez, V. (2021b). Una polémica ortográfica en la prensa española del sexenio democrático (1868-1874). Gómez de Salazar contra Bosch y Condomines. *Boletín de Filología*, LVI (2), 419-444. Recuperado de <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/55738>

Gómez de Salazar, F. (1870). *Compendio de la gramática de la lengua española*. Madrid: Imprenta de J. M. Lapuente.

Hassler, G. (2002). Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII. En M. A. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H.J. Niederehe (Eds.), *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (pp. 559-585). Hamburg: Helmut Biske Verlag.

Sánchez Téllez, I. (2021). El novelista como intelectual. La función pública de la novela de folletín en la Francia del siglo XIX. *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, 9, 179-207. doi: <https://doi.org/10.25185/9.8>

Silvestre Llamas, M. (2021). “¿Qué nuevo podré decir sobre asunto tan escrito y mal traído?”. El discurso apologético del castellano en la prensa española del último cuarto del siglo XIX. *Boletín de la*

Sociedad Española de Historiografía Lingüística, 15, 5-24. Recuperado de dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8310469

Stagnaro, G. (2021). Novela de folletín: modernidad y público lector en la prensa (1843-1875). Los casos de Segura, Aréstegui, Portillo, Pérez y Dalmiro. En Chang-Rodríguez, R., y Velázquez Castro, M. (Dirs.), *Historia de las literaturas en el Perú. Vol. 3. De la Ilustración a la Modernidad (1780-1929)* (pp. 89-115). Universidad Católica del Perú. Casa de la Literatura Peruana. Ministerio de Educación.

Zamorano Aguilar, A. (2013). La investigación con series textuales en historiografía de la gramática. A propósito de la obra de F. Gámez Marín (1868-1932). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 22, 149-170.

Zamorano Aguilar, A. (2017). Series textuales, edición de textos y gramaticografía. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 27(1), 115-135.

Zamorano Aguilar, A. (2018). Series textuales y gramatización de categorías morfológicas en la España del primer tercio del siglo XX. A propósito del Tratado elemental de la lengua castellana de Rufino Blanco Sánchez (1868-1936). *Pragmalingüística*, 26, 407-441. Doi: <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.i26.20>